

## FRANK MACIAS ELEMENTARY

### PLAN DE INVOLUCRAMIENTO DE PADRES DE FRANK MACIAS ELEMENTARY 2018-2019

#### EXPECTACIONES GENERALES / FRANK MACIAS ELEMENTARY está de acuerdo en:

Ser gobernada por el siguiente reglamento que define la participación de los padres y que guía los programas, actividades y procedimientos según la siguiente definición:

El involucramiento de Padres significa la participación de los padres/guardianes de familia en regular, de dos maneras y comunicación significativa involucrando el aprendizaje académico estudiantil y otras actividades escolares, incluyendo el aseguramiento-

- (A) que los padres tengan una parte íntegra para fomentar la educación de sus hijos
- (B) se les animara a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) a cooperar y asistir cuando sea apropiado como miembro de los comités de consejería y asesoría para apoyar la educación de sus hijos
- (D) realizando otras actividades que se definen en la sección 1118 del mandato de ESEA

- Incluir a los padres de los alumnos que reciben servicios del programa que usa fondos del Título I, Parte A, a tomar decisiones con respecto a los fondos de dicho programa.
- Desarrollar /revisar en conjunto, las políticas de la escuela sobre la participación de los padres y distribuir dicha información a los padres y a la comunidad.
- Conducir una evaluación anual sobre el contenido y eficacia de las políticas internas de la escuela sobre la participación de los padres.
- Usar los resultados de tal evaluación para diseñar estrategias más efectivas para una mayor participación de padres y revisar en caso necesario las metas del programa.
- Comunicarle a los padres y organizaciones de padres sobre el propósito y existencia de los centros de recursos e información para los padres en Texas (PIRC) sobre las reglas en inglés.
- Si los planes desarrollados por el programa del Título I, Parte A, bajo la sección 1112, no son del agrado de los padres de familia, el plantel deberá entregar dichos comentarios adjuntos al plan a la junta directiva local.
- Informar oportunamente a los padres de familia cuando sus hijos hayan estado por 4 semanas o más, a cargo de un maestro que no ha cumplido con los requisitos estipulados por la ley que definen a un maestro(a) como altamente calificado.
- Proporcionar a los padres de familia información acerca de las certificaciones profesionales de los maestros y personal de apoyo que trabajan con sus hijos, tal como lo estipula la sección 1111 (h)(6)(A).

#### INVOLUCRAMIENTO DE POLIZA 1118 (c) FRANK MACIAS ELEMENTARY tomará las siguientes medidas para:

1. Convocar una junta anual en horario conveniente para los padres/guardianes de familia:
  - Todos los padres/guardianes deberán ser invitados y animados a asistir
  - La escuela proveerá información explicando, si es necesario, los requisitos de participación del programa del Título I, Parte A, así como los derechos de los padres/guardianes
2. Ofrecer juntas a tiempos oportunos y proveer con fondos del programa Título 1, transportación, guardería, visitas al hogar así como servicios relacionados a la participación de los padres tales como:
  - Talleres para padres de familia
  - Sesiones de compromiso de los padres en Region 19
3. Involucrar a los padres/guardianes de familia de manera organizada, activa y a tiempo en la planeación, revisión y mejoramiento de los programas del Título I, como tutoría, transporte de autobús, alimentación gratuita, CIS (Comunidades en Escuelas). Esto deberá incluir la planeación, revisión y mejoramiento de los mandatos de la participación de los padres, así como el desarrollo conjunto del programa a nivel del plantel escolar bajo la sección 1114 (b) (2).
4. Proveer a los padres de los alumnos del plantel:
  - Información a tiempo acerca de los programas del Título I
  - Explicación y descripción del currículo del plantel, las formas de evaluación utilizadas para medir el progreso de los alumnos y el nivel de aptitud esperado en los alumnos
  - Varias oportunidades para sostener reuniones para manifestar sugerencias y participar cuando sea apropiado en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos
5. Proveer a cada padre/guardian de familia información acerca de las calificaciones profesionales de las maestras/os de cada salón de clases y paraprofesionales via SBEC, como esta descrito en sección 1111 (h)(6)(A)/sitio de la red [www.sbec.state.tx.us](http://www.sbec.state.tx.us)

#### COMPACTO: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO PROGRESO ACADEMICO DEL ESTUDIANTE 1118 (d) / FRANK MACIAS ELEMENTARY:

Cada plantel deberá desarrollar con la ayuda de los padres un plan/contrato para compartir la responsabilidad del mejoramiento del progreso de los estudiantes.

#### FRANK MACIAS ELEMENTARY deberá:

1. Proveer un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de apoyo y aprendizaje efectivo que permita al estudiante alcanzar las expectativas estatales subsiguientes:
  - Material C-Scope (lecciones académicas proporcionadas en el salón de clases)
  - Standards Académicos Estatales (Texas Conocimiento Esencial Y Habilidades)
2. Sostener juntas en las cuales se discutirá dicho contrato y su relación con el provecho académico del alumno.
  - Conferencias con Padres
  - Juntas (Open House)
  - Noche Escaparate/Bailables (Showcase Night)
  - Noche de TELPAS Y STAAR
3. Proveer a los padres de familia con reportes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela le proporcionara reportes como se indica:
  - Resultados de exámenes estandarizados
  - Reportes de progreso
  - Boletas /Reportes académicos cuando sea necesario

- Resultados sobre pruebas de lectura, matemáticas y ciencias (TELPAS)
  - Resultados de Lectura (i-station)
4. Proveer a los padres con acceso razonable al personal educativo. Específicamente, para consultoría a los padres en:
    - Antes/Después de clases
    - Previa citas (24 horas de anticipación)
    - Contacto telefónico
  5. Proveer a los padres de familia la oportunidad de ser voluntarios en la escuela y participar en el salón de clase de sus hijos observando actividades de la siguiente manera, principalmente llenando el formulario de voluntario via [www.clint.net](http://www.clint.net).
    - Centro De Padres
    - Padre de salón de clases (Puntos de trabajos asignados por la/el maestra/o)

**Los Padres/Guardianes apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos en las siguientes maneras:**

- Asegurándose de la asistencia diaria a la escuela y a tiempo (7:20 a.m.)
- Asegurándonos que las tareas sean terminadas por nuestros hijos y regresar a la escuela
- Limitando el tiempo y calificando televisor/videos que nuestros hijos ven/juegan, que no exceda 1 hora diaria
- Participando cuando sea apropiado en las decisiones relacionadas con la educación de nuestros hijos
- Promoviendo el uso apropiado del tiempo libre de nuestros niños
- Manteniéndonos informados acerca de la educación de los niños y comunicándonos con la escuela por medio de leer prontamente todas las notificaciones de la escuela y del distrito escolar, ya sea recibido por los hijos o por correo y responder como sea apropiado
- Servir, a la posibilidad mas extensa, en la poliza de grupos de consejería, sirviendo como Titulo I, Parte A Padre Representante en el Equipo De Mejoramiento Escolar de la escuela, el Consejo de la Poliza de Asesoría a nivel del distrito, el Comité Estatal de Profesionales, el Equipo de Apoyo Escolar, y otros consejos escolares o como voluntario/a del plantel.

**Los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar su aprovechamiento académico y alcanzar el nivel de progreso que el estado requiere:**

- Haciendo mi tarea diariamente y pidiendo ayuda cuando sea necesario
- Leer al menos media hora después de la escuela
- Dar a mis padres o guardián todas las notas e información recibida en la escuela diariamente

**CONSTRUYENDO GRAN CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACION 1118 (e). FRANK MACIAS ELEMENTARY hará lo siguiente:**

1. Proveerá asistencia a los padres/guardianes de familia para entender temas tales como:
  - Contenidos estándares académicos en Texas
  - STAAR
  - Evaluaciones académicas locales y de Texas, incluyendo evaluaciones alternativas
  - Los requisitos de Título I, Parte A, como se indica en la parte de abajo
  - Como monitoriar el aprovechamiento del estudiante
  - Como trabajar con los maestras/os para el mejoramiento académico de los alumnos
2. Apoyar a los padres de familia con materiales y entrenamientos como adiestramiento en lectura y escritura, uso de tecnología, según sea apropiado para el aprovechamiento académico de los alumnos y algunas otras actividades
  - Noches Académicas en Familia
  - Proporcionar oportunidad a los padres para que asistan a sesiones de padres
3. Educar a maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal acerca del valor y utilidad de las contribuciones de los padres. Estas acciones deberán incluir como implementar y la coordinación de programas de padres para que trabajen para crear un enlace entre padres y escuelas:
4. Coordinar e integrar programas de participación de los padres y actividades que enseñen a los padres como ayudar a sus hijos en casa. Estos programas incluirán Inicio Adelantado (Head Start), Primeramente Leyendo (Reading First), programas para menores pre-escolar, programas para que los padres se vean como maestros de sus hijos, y otros programas. La escuela desarrollara actividades, tales como centros de recursos de ayuda para los padres de familia que los animen a participar la educación de sus hijos.
5. Asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas disponibles sea enviada a los padres de familia en forma legible y las notas serán enviadas en inglés y español

**ACCESIBILIDAD 1118 (f)**

Para cumplir con los requisitos de la participación de los padres, los distritos y escuelas deberán en el sentido práctico, proveer oportunidades de colaboración de los padres de estudiantes con inglés limitado (LEP), de capacidades diferentes y de niños migrantes, la información y reportes escolares en un formato practico y en el lenguaje que ellos puedan entender.

Este plan de participación de padres y FRANK MACIAS ELEMENTARY ha sido elaborado/revisado el 7 de septiembre 2018 con la ayuda de los padres de los alumnos que participan en el programa Título I, de los mismos es evidente por los apuntes sobre las juntas. Este Plan/Poliza de Involucramiento de Padres/Guardianes de escuela será puesto en práctica durante el año escolar escolar 2018-2019.

La escuela distribuirá el plan de participación de padres familia y será disponible a la comunidad el 10/25/18. **Estos Padres estarán involucrados en el desarrollo de este documento: (attached)**

\_\_\_\_\_ **Firma del Representante Autorizado de Título I y Fecha**

\*Título I Parte A, Sección 1116 Programa de Mejoramiento Escolar Proporciona fondos suplementales a los planteles Título 1 identificados para mejoramiento escolar fallando en lograr un progreso anual adecuado. (AYP) por dos o mas años consecutivos. Los fondos son utilizados para implementar el plantel' revisión de plantel del plan de mejoramiento, el cual incorpora estrategias basadas en búsqueda basada científicamente, en maneras que tengamos la mas grande probabilidad de mejorar el rendimiento de la participación de los niños/as en lograr el rendimiento en las normas estatales. A un estudiante que asista a una escuela de bajo rendimiento de Título 1 se le debe proporcionar la opción de transferirse a otra escuela publica dentro de LEA al menos que LEA no tenga la capacidad para que se lleve acabo.